

Carmen Pérez Andújar ♦ Abogada de Garrigues en la oficina de Bucarest

“Trabajar en el extranjero te hace una persona más flexible”

ABOGADOS LEJOS DE CASA

BORJA MEC
borjamec@negocio.com

Carmen Pérez Andújar lleva unos años de periplo por Europa del Este. Después de un año en Varsovia, ahora ejerce en la oficina de Garrigues en Bucarest.

Pregunta: ¿Cómo ha terminado en Bucarest? ¿Y en Varsovia, su anterior destino?

Respuesta: Me incorporé a la oficina de Varsovia en abril de 2007 y a la de Bucarest en noviembre de 2008. Cuando terminé la carrera de Derecho me puse a trabajar de forma inmediata y siempre me quedó la espinita de haberme ido a estudiar un master al extranjero. Cuando me enteré que en Garrigues abrían oficina en Polonia vi la oportunidad de vivir esa experiencia pero como profesional y no como estudiante, así que lo planteé a mis jefes y les pareció muy bien.

P: ¿Qué le ha llevado a aceptar ir allí? ¿Ha aprendido el idioma?

R: Fui yo la que pidió el traslado porque tenía muchas ganas de vivir y trabajar en otro país y descubrir una cultura diferente. La verdad es que he tenido la suerte de poder vivir esa experiencia en dos países. Estudié polaco pero me pareció realmente complicado y poco útil para mi día a día teniendo en cuenta las horas de estudio que tenía que invertir para ver un poquito de avance. El rumano me parece mucho más asequible y lo he cogido con muchas ganas.

P: ¿Cómo es la vida en la ciudad?

R: Es algo diferente a mi vida en Mallorca. Varsovia es una ciudad más ordenada, más nueva. Bucarest es una ciudad muy caótica pero tiene mucho encanto y estoy segura de que en unos años será una ciudad preciosa.

P: ¿Y la abogacía?

R: El Derecho no es muy diferente al español. Tenemos la misma fuente común (derecho romano) y al ser países de la UE tiene que adaptar su normativa al Derecho Europeo lo que facilita el conocer las normas. No obstante, yo no asesoro en derecho local. Mi trabajo consiste en ayudar al equipo local a integrarse en nuestro despacho, enseñarles el espíritu y la filosofía Garrigues, nuestros estándares, todo aquello que hace que seamos uno de los despachos con mayor prestigio. Además, sirvo de conexión con nuestros abogados locales y con el cliente español, cosa que es necesaria ya que nuestras mentalidades son diferentes y a veces cuesta encajar lo que el cliente español quiere/espera con los usos locales.

P: ¿Es difícil asesorar a clientes en un sistema nuevo?

R: No asesoro directamente sino que siempre es a través de uno de mis compañeros polaco/rumano. Lo que sí es muy positivo es el aprender otro sistema aunque, al final, no hay tantas diferencias.

P: ¿Se respeta la igualdad en



Carmen Pérez Andújar ante el Palacio de Cultura de Bucarest.

EN CORTO

■ Carmen Pérez Andújar es de Palma de Mallorca y tiene 35 años. Le gusta leer, pasear, el tenis, la música clásica, el ballet, viajar y aprender idiomas. Reconoce haber pasado mucho frío en Varsovia y Bucarest “aunque dicen que han sido inviernos suaves” y de España echa de menos la comida, el mar y el sol.

estos países?

R: Bueno, el machismo no es algo exclusivo de España pero lo importante es creer en una misma y no dejarse avasallar nunca.

P: ¿Recomendaría a otros abogados la experiencia de ir a trabajar allí?

R: Sí, trabajar en el extranjero es una experiencia única. Aprendes muchísimas cosas, no sólo en lo profesional sino también en lo personal. Te vuelves más flexible, más tolerante en todo. ♦

OPINIÓN

JUAN JOSÉ LLORENTE



La Reforma contable... un año después

La adaptación al Nuevo Plan General Contable (NPGC), que entró en vigor en enero de 2008, ha supuesto grandes retos para los empresarios españoles en un entorno económico desafiante. ¿Se han cumplido las expectativas? ¿Ha resultado útil la nueva normativa? ¿Ha logrado facilitar las operaciones de las empresas españolas?

Un año después de su implantación, el nuevo plan es ya una realidad cotidiana para la mayoría de las compañías españolas. Un reciente estudio de KPMG concluye que la mitad de los empresarios considera útil el nuevo plan, aunque un 31% señala que no se han cumplido sus expectativas. Estos resultados indican que muchas compañías siguen necesitando más información adicional y asesoramiento externo para asegurar una adecuada implementación.

El NPGC es un importante paso hacia la transparencia financiera y la modernización de nuestro tejido empresarial al permitir una lectura homogénea que hace comparable la contabilidad de las empresas españolas con la de sus pares europeas. Además, por primera vez las PYMES, que representan un 96% del tejido empresarial en nuestro país, cuentan con un plan que responde a sus necesidades y particularidades.

Tras un año conviviendo con el NPGC, las principales ventajas operativas que valoran los empresarios son la comparabilidad entre empresas, la comprensión de la información contable y la fiabilidad de la información. Son factores que mejoran las relaciones con potenciales inversores y podrían facilitar, en cierta medida, el acceso al crédito, un bien muy apreciado y escaso en el actual contexto económico.

A pesar de las ventajas antes mencionadas, el NPGC representa un cambio complejo, cuya implantación ha requerido —y probablemente seguirá requiriendo— procesos de adaptación que van más allá de una simple modificación de los sistemas informáticos y que necesariamente representan una inversión en el corto y medio plazo en un momento de gran inestabilidad económica.

Ciertamente las empresas han sabido cumplir satisfactoriamente con este reto, pero ello no ha sido gratis. Para seis de cada diez compañías la puesta a pun-

to de sus cuentas ha significado un coste adicional en aspectos como formación de su personal, adaptación de los procesos contables e inversiones en nuevos sistemas informáticos, mientras que para un 11%, estos costes de adaptación han excedido sus previsiones.

Aún cuando la normativa contable establece una versión más sencilla para las Pymes, sus propias características y el momento en que se ha implementado, las hacen más vulnerables en cuanto a su adaptación. No se puede olvidar que se trata del cambio contable más importante que ha vivido nuestro país en los últimos años.

Novedades como la prevalencia del fondo económico sobre la forma jurídica de los contratos, requisitos como la fiabilidad, la comparabilidad y la claridad en la información, así como nuevos criterios de valoración como el llamado “valor razonable”, son aspectos que todas las compañías deben plasmar ahora sobre

Quedan tareas pendientes para superar con éxito la adaptación

blanco y negro y que suponen una mayor complejidad en la elaboración y formulación de las cuentas.

En términos generales estos cambios de gran calado tienen tres impactos fundamentales: el operativo, el mercantil y el fiscal. El hecho de que cerca de la mitad de las empresas encuestadas por KPMG manifestaran no estar suficientemente informadas de los cambios fiscales deja entrever la necesidad de una nueva fase de “adaptación” para el próximo ejercicio.

Está claro que todavía quedan algunas tareas pendientes para superar con éxito el proceso de adaptación a la nueva normativa contable, aún cuando las empresas españolas han hecho un gran esfuerzo a lo largo de 2008. El proceso de formulación de las cuentas, que termina en este mes de marzo nos dará mayores indicios sobre las luces y sombras de este proceso de adaptación y aprendizaje que hemos iniciado. ♦

Juan José Lorente es socio director de KPMG en Oviedo

Acuerdo entre el bufete Sagardoy y elogos

Laboral

Sagardoy Abogados, despacho especializado en Derecho Laboral, y Elogos, la consultora de formación y desarrollo de personas, han firmado un convenio de colaboración para la investigación conjunta en el campo de las relaciones laborales y la formación.

El acuerdo firmado compromete a las partes a cooperar en líneas de actuación tales como la promoción en el ámbito empresarial de actividades relacionadas con la función de las relaciones laborales o el acercamiento entre la realidad de la función de recursos y las relaciones laborales en la empresa.

♦ REDACCIÓN



Iñigo Sagardoy e Iñigo Manso firman el acuerdo.